



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD (NOEZ)

Curso:

Curso 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. DIAGNÓSTICO | 5 |
| 2.1. Valoración del centro | 5 |
| 2.2. Valoración de la competencia digital..... | 15 |
| 3. OBJETIVOS..... | 17 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN | 20 |
| 5. EVALUACIÓN | 25 |

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En el centro contamos con una estrategia digital de base, porque nuestra máxima siempre ha sido avanzar con los tiempos, por ello nos hemos metido de lleno en el Proyecto Carmenta que el presente curso se ha extendido a 3º y 4º E.P, aunque bien es cierto que en Infantil y en 1º y 2º de E.P así como en las áreas no troncales del resto de los cursos, hay que seguir incorporando tareas interactivas que motiven al alumnado a la vez que le enseñan a lidiar con contenidos digitales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



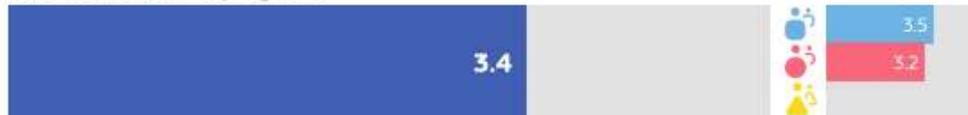
En lo que se refiere al DPC en general, coincidimos en su necesidad ya que nos ha tocado educar en una nueva era tecnológica en la que el formato digital avanza a una velocidad de vértigo, por lo que si queremos que nuestro alumnado esté formado y preparado para afrontar cualquier reto digital, hemos de estar preparados al máximo primero nosotros como profesionales de la pedagogía para explotar al máximo las posibilidades que nos ofrecen las NNTT.

Por otro lado, en este proceso, es fundamental el intercambio de experiencias entre compañeros para que de forma cooperativa consigamos avanzar y explorar las posibilidades que nos ofrece como docentes la tecnología. Por otro lado, dicho intercambio, sólo se podrá lograr cuando previamente cada docente se forma individualmente para posteriormente aportar a su claustro novedades tecnológicas recientemente aprendidas.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

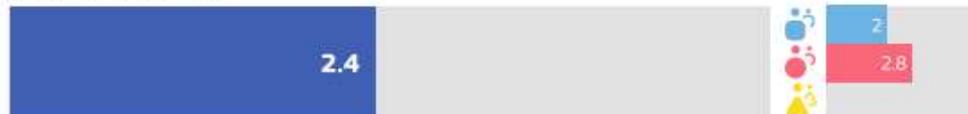
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Dichos resultados son un claro reflejo de que en nuestro centro evaluamos los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales pero nos queda un largo camino por recorrer principalmente en lo que a colaboración con otras organizaciones se refiere. Por ello pretendemos diseñar actuaciones digitales en el aula en la línea de ofrecer feedback (retroalimentación) al alumnado a la vez que le permite un proceso de reflexión sobre su aprendizaje.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



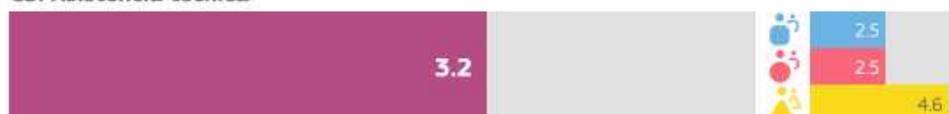
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



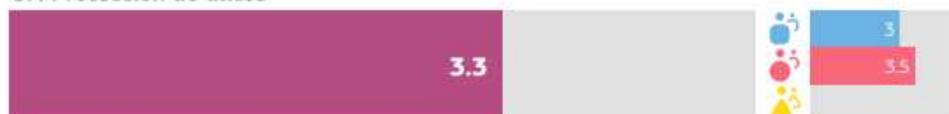
C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



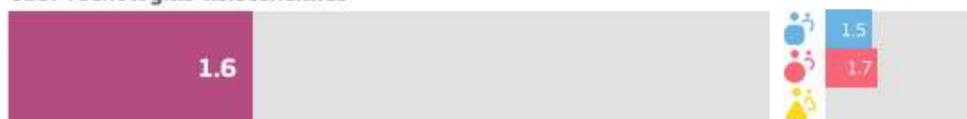
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En este apartado se puede apreciar cómo en nuestro centro la directora, fue muy previsora a la hora de hacerse con dispositivos para poner en marcha una educación lo más digital posible desde hace varios cursos. Por ello el alumnado, sobre todo a partir de 2º E.P es capaz de manejar de forma autónoma dichos dispositivos para acceder a cosas tan básicas como su libro digital, la plataforma EDUCAMOSCLM y la biblioteca virtual LEEMOSCLM.

Quizá el gráfico pone de manifiesto los problemas técnicos a los que nos enfrentamos habitualmente, aunque por suerte contamos en el centro con profesorado que los soluciona en la medida de sus posibilidades.

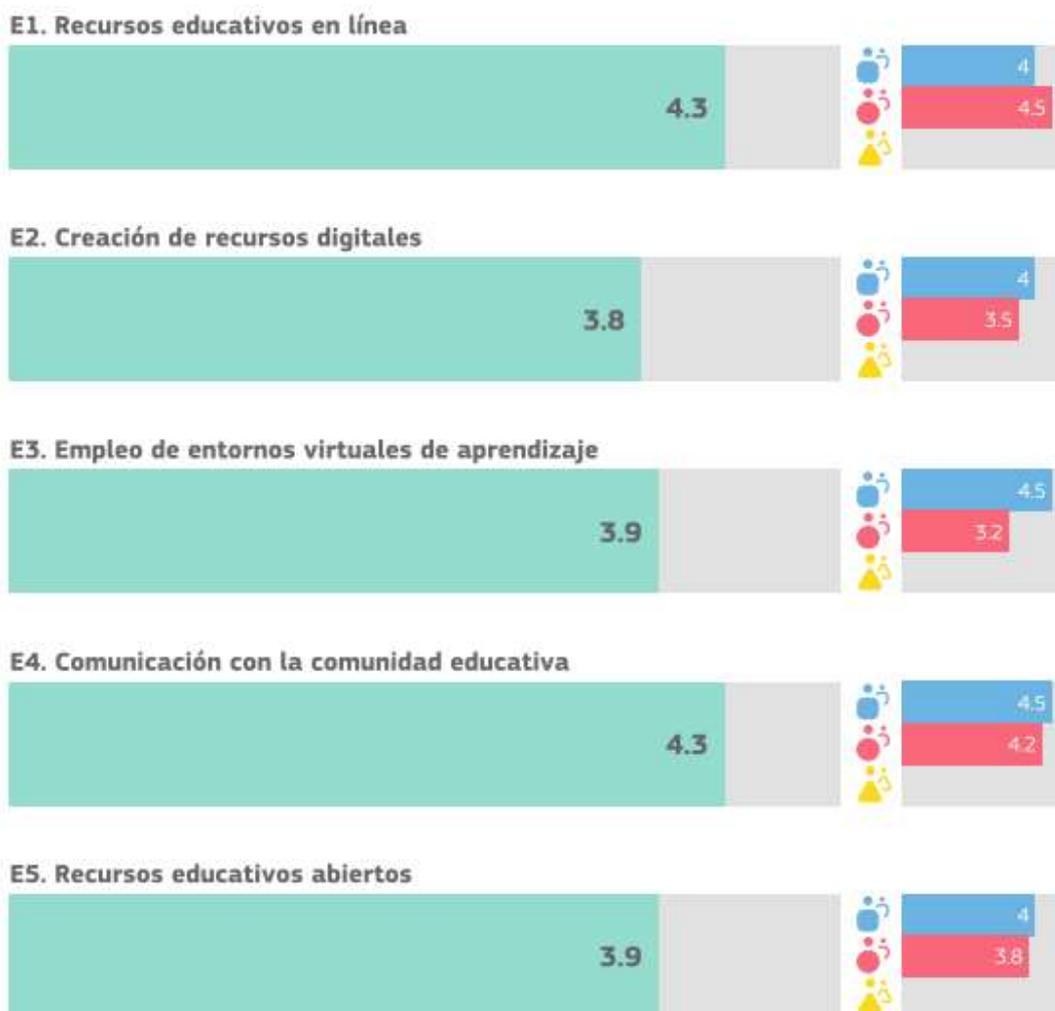
Por otro lado, la situación pandémica que hemos atravesado hizo que hiciéramos frente a la brecha digital existente en nuestro centro.

Por último, cabe destacar la necesidad de disponer tecnologías asistenciales con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales para que se superen cualquier tipo de barrera que por esta causa pudiera surgir en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

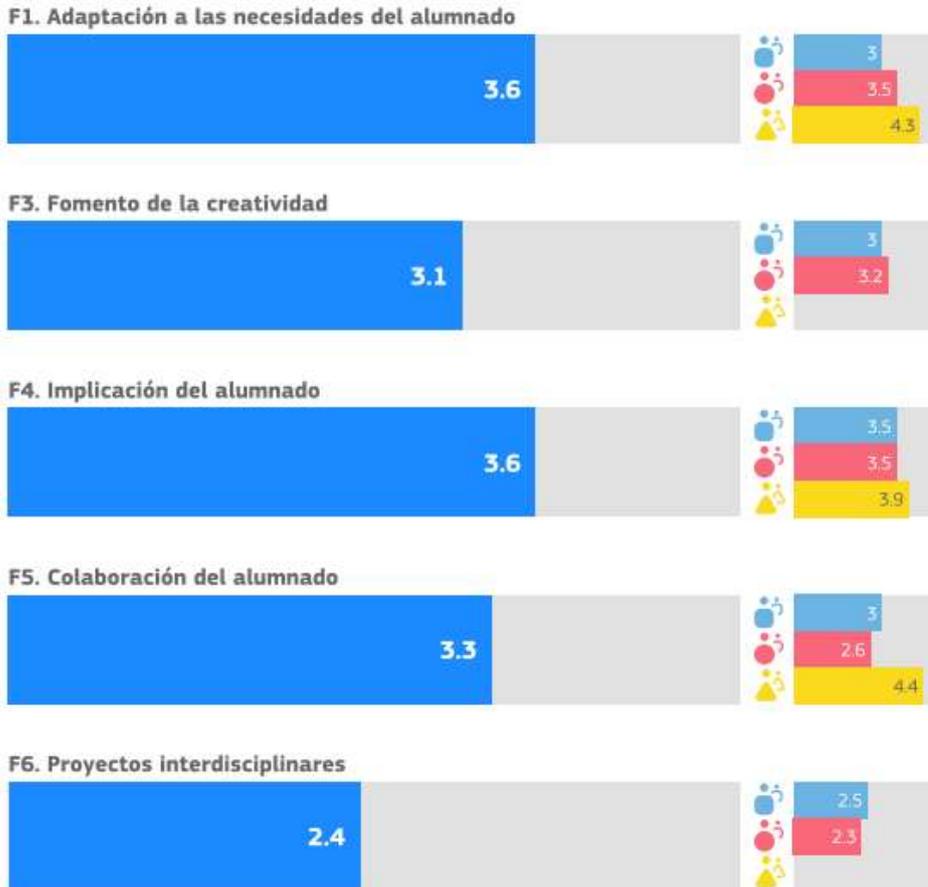


Como refleja el gráfico de barras, el profesorado del centro se caracteriza por buscar recursos digitales, incluso se aventura en su proceso de creación y también utiliza entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado tales como la plataforma EDUCAMOSCLM, poniendo en marcha el presente curso a través de un curso de formación, la dinamización de las aulas virtuales.

Por otro lado, cabe comentar que el profesorado también se comunica de forma online a través de TEAMS que a su vez sirve de plataforma colaborativa a la hora de coordinarse y elaborar documentos conjuntos tales como las actas de evaluación.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Con un simple vistazo al gráfico podemos deducir que el profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado, para fomentar su creatividad y su motivación permitiendo la colaboración entre ellos en ocasiones puntuales que tendrán que ir haciéndose más asiduas a medida que avanza el desarrollo de nuestro proyecto digital.

Por último cabe destacar la necesidad de realizar proyectos interdisciplinarios de forma digital ya que se suelen realizar, sin usar tecnología, para trabajar determinados temas transversales que surgen a colación de celebraciones de días específicos tales como el Día de la Mujer, de la Paz...

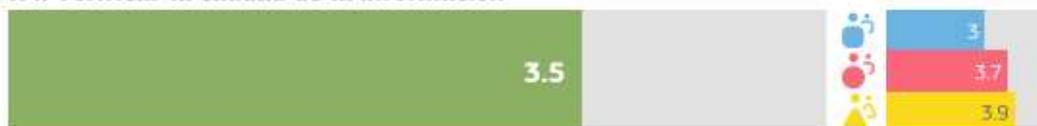
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Con respecto a las Competencias digitales del alumnado, cabe resaltar que el alumnado recibe charlas anualmente para actuar de manera segura en internet evitando sus riesgos y por lo tanto, actuando de forma responsable.

En dichas charlas se les enseña a diferenciar entre información fiable y precisa y la tan famosa “fake”. También aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.

Por otro lado, en la actualidad se le está enseñando al alumnado a crear contenidos digitales en diferentes materias aunque tenemos como hándicap la capacidad de programar o codificar por lo que en cursos posteriores intentaremos subsanarla.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



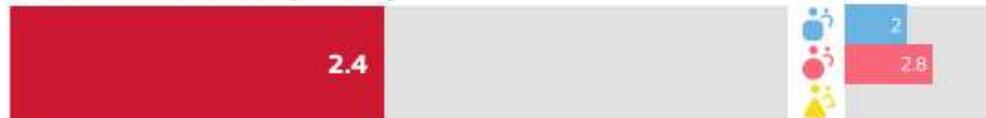
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Con respecto a la evaluación, cabe destacar que el profesorado ha de dirigir próximamente las tecnologías en pro de la evaluación de las habilidades de los alumnos, no sólo de contenidos académicos como tal sino que permitan la retroalimentación adecuada para que el alumno sea capaz de reflexionar sobre su aprendizaje e incluso pueda realizar observaciones sobre el trabajo de los compañeros, de tal forma que no sólo se trate de utilizar las tecnologías para documentar su aprendizaje sino que también se valoren sus habilidades digitales aplicadas a su proceso de aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

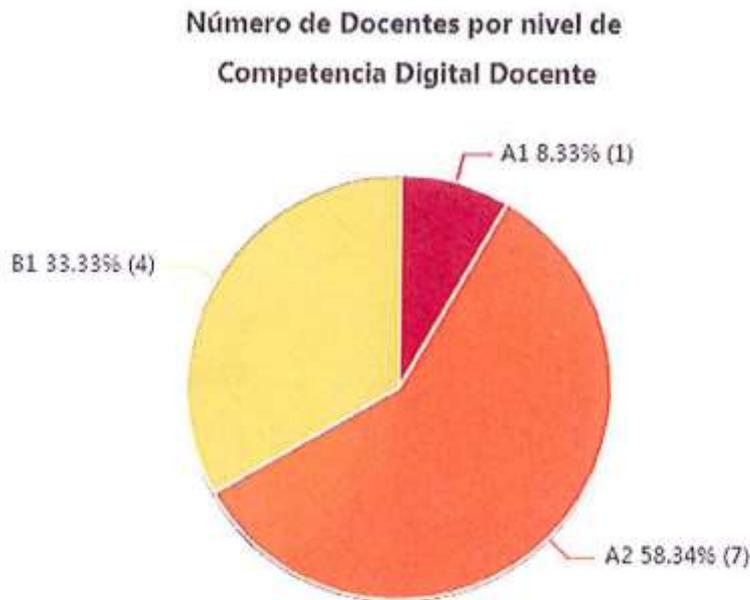


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

(incluir gráficas de las diferentes áreas y la tabla resumen)

Con respecto a la Competencia Digital Docente de nuestro centro, el gráfico muestra cómo destaca la capacidad digital media entre los miembros del claustro. Además, cabe añadir la actitud y disposición en positivo hacia el aprendizaje y la superación de nuestras posibles barreras digitales como docentes, lo cual, prevé un cambio en la metodología desde ya aplicando todos y cada uno de los conocimientos que estamos adquiriendo en el curso de capacitación del B1 que estamos desarrollando en el centro.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

2022

INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

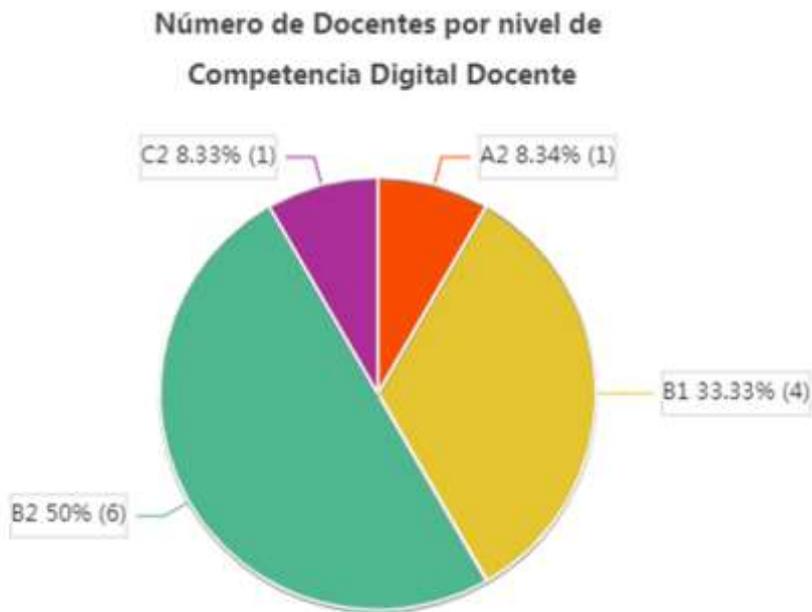
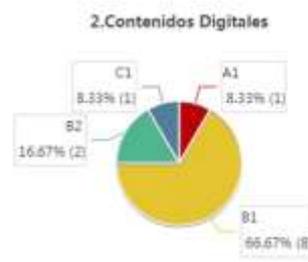


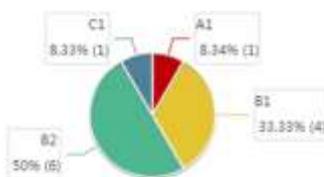
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 8.33 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 83.33 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 8.33 % correspondería a un nivel avanzado.

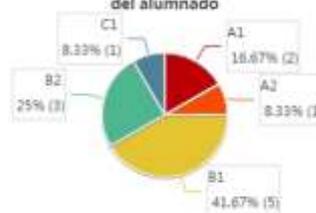
Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|--|----|----|----|----|----|----|
| 1. Compromiso profesional | 1 | 0 | 2 | 7 | 1 | 1 |
| 2. Contenidos Digitales | 1 | 0 | 8 | 2 | 1 | 0 |
| 3. Enseñanza y aprendizaje | 1 | 0 | 5 | 5 | 0 | 1 |
| 4. Evaluación y retroalimentación | 2 | 1 | 8 | 0 | 1 | 0 |
| 5. Empoderamiento del alumnado | 1 | 0 | 4 | 6 | 1 | 0 |
| 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado | 2 | 1 | 5 | 3 | 1 | 0 |

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS (Los seleccionados para nuestro Plan Digital de Centro, aparecerán resaltados en negrita)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

OBJETIVO 3 Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- a) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

ACTUACIÓN #1 i) Conocer y poner en práctica estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado. Para ello cada profesional llevará a cabo

una actividad interactiva por unidad didáctica que permita el feedback o retroalimentación del alumno al mismo tiempo que su autoevaluación.

Tareas y agentes

| | |
|--------------------------|--|
| Equipo directivo | Realiza aportaciones al profesorado sobre posibles aplicaciones digitales para trabajar la retroalimentación y reflexión del alumnado. |
| Coordinador de formación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resuelve posibles dudas que puedan surgir en lo que a aplicaciones a usar se refiere. ✓ Diseña un cuadrante en el que cada profesor describirá brevemente su actividad interactiva en cada unidad y área. |
| Profesorado | Cada profesor llevará a cabo un recurso digital interactivo por unidad y área. Dicha actividad puede ser: un vídeo, un cuestionario, un kahoot,... cualquiera que permita la retroalimentación del alumnado. |
| Alumnado | Desarrollará las actividades planteadas por el profesor/a en cada asignatura. |
| Familias | |
| Otros | |

Recursos

Tablets/ ordenadores propios o del centro según si el alumnado pertenece al Proyecto Carmenta o no y en función de si es becado o no.

Temporalización

| | | | |
|---------------|------------|------------|-------|
| Fecha Inicio: | SEPTIEMBRE | Fecha fin: | JUNIO |
|---------------|------------|------------|-------|

Evaluación

| | | |
|----------------------|--------|---|
| Indicadores de logro | ED | Todo el profesorado está llevando a cabo algún tipo de actividad digital por unidad y área. |
| | CoorD. | El cuadrante diseñado cumple su función en lo que a descripción de la actividad y su desarrollo se refiere. |
| | Prof | El profesorado se maneja con las aplicaciones básicas tales como WORD, KAHOOT, PADLET, FORMS,... |

| | | |
|--------------|--|--|
| | | |
| | Al. | Están motivados con el cambio en la metodología al pasar a ser ésta, activa e interactiva. |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Paneles digitales. ✓ Tablets/ordenadores del profesorado y alumnado. ✓ Aplicaciones básicas. ✓ Videotutoriales para aprender a explotar al máximo su uso. | |

OBJETIVO 7: Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

2) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

ACTUACIÓN #2 i) i) Es necesario establecer una secuenciación-planificación de contenidos digitales especificados muy pormenorizadamente por cursos de tal forma que construyamos un aprendizaje digital significativo sin lagunas y de forma progresiva. Por ello, se incorporan medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales, comprobando y evaluando su progreso en competencia digital.

Tareas y agentes

| | |
|--------------------------|--|
| Equipo directivo | Establecerá la secuenciación-planificación para incorporar en la PGA a través de un documento Word que se colgará en TEAMS. Se trata de conocimientos digitales que tiene que tener el alumnado por niveles y que el profesorado ha de trabajar en el aula. Para ello, se diseñarán unas listas de cotejo y escalas de estimación en las que vengán incluidos todos los contenidos a trabajar. |
| Coordinador de formación | Capturas de pantalla con enlaces para cortar, pegar,... |
| | |

| | | | |
|---|--|---|-------|
| Profesorado | Llevar a la práctica dicha secuenciación por niveles y de forma progresiva, de tal manera que no se creen lagunas de aprendizaje digital en el alumnado. Para ello, se establecerá una sesión semanal/quincenal para trabajar específicamente los contenidos digitales. | | |
| Alumnado | Adquirir los contenidos digitales planteados para su nivel. Subsanar cualquier duda que les pueda surgir en lo que a conocimiento digital se refiere tomando la figura del profesor como referencia. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| Tablets u ordenadores de profesores y alumnos/as, pantalla interactiva y proyector. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | SEPTIEMBRE | Fecha fin: | JUNIO |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Comprobar la existencia del documento colgado en TEAMS | |
| | Coord. | Hacer conocedor al 100% de los docentes dichas listas de cotejo o rúbricas a través de TEAMS. | |
| | Prof | Cada profesor ha llevado a cabo los contenidos establecidos. | |
| | Al. | Utiliza y pone en práctica los contenidos digitales aprendidos (Lo ha aprendido y lo sabe utilizar) | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Listas de cotejo (decir sí o no se ha hecho) ✓ Rúbrica o escala de estimación: todos saben usarlo, ninguno, algunos,... son subjetivas. | | |

OBJETIVO 13 Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

3) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

ACTUACIÓN #3 i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje y para ello vamos a realizar un PADLET que se trata de una aplicación que permite el trabajo cooperativo de tanto docentes como discentes de tal forma que todos colaboren en su creación y produzcamos un trabajo conjunto.*

| Tareas y agentes | |
|--------------------------|---|
| Equipo directivo | Supervisar el proceso de creación de un PADLET por tutoría y que todo el profesorado contribuye con aportaciones. |
| Coordinador de formación | Resolver las posibles dudas que el profesorado pueda tener en lo que al uso de la aplicación se refiere. |
| Profesorado | Utilizar un panel interactivo: se creará a principio de curso un Padlet (a nivel de centro) y a lo largo del curso se puede ir completando. De esta forma impulsaremos el cambio metodológico. Será el corcho informativo de toda la vida, pero en formato digital. Dicho Padlet incluirá: días de celebración importantes y actividades realizadas, reglas ortográficas, normas de aula, excursiones, charlas o actividades complementarias llevadas a cabo en el centro, el departamento de Orientación podrá incluir la escuela de padres, aspectos referentes a técnicas de estudio... Además, en dicho PADLET deberán colaborar y realizar sus aportaciones los profesores que pertenezcan a esa tutoría. |
| Alumnado | Valorará su aportación al padlet del centro. |
| Familias | |
| Otros | |
| Recursos | |

| | | |
|-----------------------------|------------|---|
| PDI y Tablets del alumnado. | | |
| Temporalización | | |
| Fecha Inicio: | SEPTIEMBRE | Fecha fin: JUNIO |
| Evaluación | | |
| Indicadores de logro | ED | Se ha supervisado que se está llevando a cabo esta actuación. |
| | Coord. | Se ha coordinado el proceso a lo largo de todo el año. Se ha solventado las posibles dudas de los compañeros. Enseñar el funcionamiento básico de la herramienta. |
| | Prof | Cada profesor ha sido capaz de completar el padlet y llevarlo a cabo durante el curso. |
| | Al. | Ha valorado sus aportaciones en el padlet del centro |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | | |

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- a) Nivel de consecución de los objetivos.
- b) Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- c) Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- d) Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.